



en el día de ayer el Ayuntamiento y Juntas de Sanidad, e instrui-
 ethas. Corporaciones, despues de acordar varias medidas de hi-
 giene Resolvieron, se celebre otra mas numerosa en el día de
 hoy a las 9. Se convocasen ademas del Municipio a cien mayores
 contribuyentes, a los facultativos, Alcaldes de Barrio y Peritos a quie-
 nes se diere conocimiento del estado de la Salud publica para q. Resolvie-
 sen lo mas oportuno, y en su cumplimiento se expedieron las ordenes
 necesarias q. han dado por resultado la Reunion de los Señores preuntes
 y enterados, despues de una detenida discusion por unanimidad se
Acordaron: Que no se a'ise esta Ciudad con las poblacio-
 nes que tengan o tubieren la desgracia de sufrir la Cule-
 bridad, tomandose solamente las devidas precauciones para
 evitar la aglomeracion de forasteros especialmente los pobres,
 y todas las demas disposiciones que fuesen conducentes, tanto por
 lo tres Alcaldes y Junta Municipal de Sanidad, segun los casos
 y circunstancias q. puedan ocurrir.

Tambien Acordaron Autorizar al Ayuntamiento para q.
 haga un reparto al pueblo de Cien mil reales, o de la Suma
 que el mismo crea necesaria, para ocurrir a las necesidades
 en caso de invasion o para precaucion, verificandose de

